DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2013 "ADQUISICION DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA FUNCIONARIOS DE LA GDC"

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los diez y siete dias del mes de Mayo de 2013, siendo las 13:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Gobernación del Departamento Central, integrada por los responsables de la áreas de la Dirección de Recursos Humanos, Asesoria Juridica y de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de los articulos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

1. Antecedentes:

a. Por Resolución GDC Nº 298/13 de fecha 08/04/2013 se procede a procede a dar inicio al llamado, a Concurso de Ofertas Nº 06/2013 para Adquisición de Uniformes de Invierno para funcionarios de la GDC, iniciando el Procedimiento en cuestión con la comunicación del llamado a la DNCP.

Posteriormente en fecha 07/05/2013, se procede a la apertura de sobre-ofertas del presente llamado, y se constató la presentación de los oferentes citados mas abajo, labrándose el Acta correspondiente con el Art. 54 del decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Nº	Oferente	Precio Total de la oferta en Gs.
1	LAKMI S.A.	199.500.000

EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE
LAKMI S.A.		
Formulario de Oferta *	X	
Póliza de Garantia de Oferta *	X	
Declaración Jurada Art. 40 *	X	
Formulario de Planilla de Precios *	X	
Capacidad Financiera	X	
Balances de los 3 últimos años	X	
Ultimo pago de IVA y Renta	X	
Certificado de cumplimiento con el seguro social	X	

Los marcados con * son documentación de carácter sustancial.

Ana L. Cristaldo Moreno
Directora

GUY GUILLIER VIVEROS LUGO
ABOGADO
Matrícula C.S. Nº 1370

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2013 "ADQUISICION DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA FUNCIONARIOS DE LA GDC"

Oferta de la firma EMPRESA DE LAKMI S.A.: Según la carpeta oferta, el citado oferente cumple con los requisitos presentando su documentación sustancial y formal conforme lo requiere el PByC y la ley 2051/03 y su decreto reglamentario. Asimismo, demuestra capacidad financiera conforme al sgte. detalle:

Oferta por un monto maximo de Gs. 199.500.000 (minimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres que debe cumplir esta oferta).

RESUMEN DE DATOS	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	PROMEDIO
Activo Corriente	263.851.122	284.270.017	498.864.166	348.995.102
Pasivo Corriente	130.110.238	150.529.133	52.726.100	111.121.824
Activo Total	1.310.110.238	1.150.529.133	1.253.637.582	1.238.092.318
Pasivo Total	130.110.238	150.529.133	202.726.100	161.121.824
Utilidad de Ejercicio	3.477.461	3.250.399	12.556.162	6.428.007
Patrimonio Neto	1.000.000.000	1.000.000.000	1.050.911.482	1.016.970.494
RATIOS PRINCIPALES				
RATIO DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	2,03	1,89	9,46	4,46
Endeudamiento (Pasivo Total/Activo Total)	0,10	0,13	0,16	0,13
Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad después de impuestos o perdida con respecto al Capital. Utilidad del (Ejercicio/Patrimonio Neto)	0,35	0,33	1,19	0,62

Verónica L. Cristaldo Moreno
Abogada

TONY XAVIER VIVEROS MIERS
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 13799

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2013 "ADQUISICION DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA FUNCIONARIOS DE LA GDC"

2. Evaluación:

Se inicia la evaluación conforme a la única oferta presentada, no se detectaron deficiencias de carácter sustancial ni objeciones por parte del oferente al respecto de la oferta presentada según se desprende de la lectura del Acta de Apertura, confeccionándose el cuadro comparativo de precios correspondiente.

Siguiendo el procedimiento de evaluación, se procede a evaluar la única carpeta-oferta de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas que se adjunta y forma parte del presente dictamen. Se inicia la evaluación, con la única oferta presentada, correspondiente a la firma **LAKMI S.A. RUC 80054786-1** y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión de los uniformes requeridos en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

3. Recomendación:

En base a lo mencionado en los puntos 1) Antecedentes y 2) Evaluación precedentes y de acuerdo con lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo del Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la presente LCO, en la modalidad de contrato cerrado, a la firma **LAKMI S.A. RUC 80054786-1**, por la suma máxima de Gs. 199.500.000 (guaraníes ciento noventa y nueve millones quinientos mil).

Siendo las 13 y 45 horas, se levanta la presente reunión no habiendo más puntos que tratar, firmando los presentes al pie.

Abog. Patricia Cristaldo
Directora de RR.HH

Abog. César Caballero
Coordinador U.O.C

Abog. Yony Viveros
Asesoría Jurídica
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 13739